



CONTINÚA LA AGRESIÓN INJUSTIFICADA CONTRA LOS JESUITAS EN UN CONTEXTO DE TOTAL INDEFENSIÓN Y DE ATERRORIZAMIENTO A LA POBLACIÓN NICARAGÜENSE.

El Estado de Nicaragua a través del Ministerio de Gobernación, por medio del Acuerdo Ministerial N.105-2023 publicado el día de hoy, canceló la personería jurídica de la Asociación Compañía de Jesús en Nicaragua y estableció que la Procuraduría General de la República traspase al Estado los bienes inmuebles y muebles de la misma.

La decisión se tomó sin que conste se hayan realizado los procedimientos administrativos establecidos por ley. Como sucedió en la mayoría de los más de tres mil casos similares de cancelación de personería jurídica llevados a cabo por el régimen desde el 2018, este acuerdo se llevó a cabo sin dar oportunidad a la legítima defensa por parte de los Jesuitas y sin que haya una instancia judicial imparcial que juzgue y frene estos abusos de autoridad totalmente injustificados y arbitrarios. Ya con anterioridad a la publicación del Acuerdo Ministerial N.105-2023, el Gobierno había quitado a la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua uno de sus bienes: la residencia donde vivían algunos de sus miembros en Managua. En esta ocasión, además de la ocupación del inmueble, se desalojó a sus moradores sin darles un tiempo razonable para recoger y llevarse sus pertenencias personales.

La Provincia de Centro América de la Compañía de Jesús:

1. Condena esta nueva agresión en contra de los jesuitas de Nicaragua. La considera enmarcada en un contexto nacional de represión sistemática calificada como “crímenes de lesa humanidad” por el grupo de expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua conformado por las Naciones Unidas.
2. Confirma que todo ello está encaminado al pleno establecimiento de un régimen totalitario.
3. Responsabiliza al Presidente y a la Vicepresidenta actual de Nicaragua por estar, por lo menos, coonestado estos hechos e impidiendo existan condiciones de independencia y neutralidad del poder judicial que le permita tomar medidas para frenarlos, revertirlos y sancionarlos.
4. Pide a la pareja presidencial:
 - Cese la represión.
 - Acepte la búsqueda de una solución racional en la que impere la verdad, la justicia, el diálogo, el respeto de los Derechos humanos, el estado de derecho.
 - Respete la libertad y total integridad de los jesuitas y las personas que colaboran con ellos o con las que ellos colaboran.
5. Se une a los miles de víctimas nicaragüenses que están esperando se les haga justicia y se repare el daño que el actual gobierno nicaragüense está causando.
6. Agradece las innumerables muestras de reconocimiento, apoyo y solidaridad que ha recibido ante estos crecientes atropellos.

San Salvador, 23 de agosto 2023.